

Bogotá D.C,

Honorable Senador

**IVÁN LEONIDAS NAME**

Presidente

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

Congreso de la República

Ciudad

## **CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A MINISTROS DEL DESPACHO Y DIRECTORES/PRESIDENTES DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL**

**TEMA:** CRISIS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

### **PROPOSICIÓN N° de 2024**

Cítese al señor, Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, Superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal, Director General de la ADRES, Felix Leon Martinez.

### **CUESTIONARIO**

#### **A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:**

##### **Intervención de las EPS**

1. Sírvase informar ¿Cuántos usuarios están afiliados a cada una de las EPS del país? Sírvase remitir la información histórica anual desde 1991.
2. Sírvase informar ¿Cuáles son los requisitos de habilitación financiera que deben cumplir las EPS del país?
3. Sírvase informar por cada requisito de habilitación financiera ¿Cuál ha sido el cumplimiento mensual desde el año en que se creó el requisito de habilitación financiera por cada EPS? Sírvase remitir la información mensual por cada EPS.
4. Sírvase detallar las métricas y los resultados de cada requisito de habilitación financiera por cada EPS, mensualmente, desde el año en que se generó el requisito de habilitación financiera hasta la fecha. Adjunte el archivo de excel.
5. Sírvase ¿Cuál fue la razón específica para la intervención de las EPS Sanitas, Famisanar y Nueva EPS? Sírvase remitir la explicación por cada una de ellas. Adjunte todos los documentos necesarios.
6. Sírvase informar ¿Por qué si algunas EPS incumplían requisitos de habilitación financiera antes de la semana del 01 de abril del 2024; la decisión de intervenirlas se dió en la semana del 01 de abril del 2024?.
7. De acuerdo a la respuesta a la pregunta anterior, ¿Cuál fue el suceso específico y detonador para que se diera en esa semana específica la intervención? Sírvase remitir el suceso específico ( indicando fecha del suceso) por cada EPS intervenida en esa semana.

8. Señale el número de quejas presentadas por los usuarios y pacientes de cada una de las EPS ante la Superintendencia de Salud por falta de atención médica y tratamientos desde agosto de 2022 a la fecha. Adjunte el archivo de excel.
9. Sírvase informar ¿Cuáles EPS hacen parte del régimen contributivo y el régimen subsidiado.
10. Señale el número de pacientes de alto costo que están afiliados desde 2018 a hoy, en frecuencia mensual, por cada una de las EPS. ¿Qué estrategias ha diseñado el Ministerio y está implementando para la sostenibilidad financiera de las EPS Sanitas, Sura y Compensar?
11. Sírvase remitir las hojas de vida de cada uno de los interventores elegidos por la Superintendencia de Salud para la intervención de las EPS del país.
12. Sírvase remitir el proceso de elección de interventores para la intervención de las EPS Famisanar, Sanitas y Nueva EPS. Sírvase remitir todos los candidatos estudiados y la razón de selección del interventor final.
13. Sírvase informar si el manual de funciones de la Superintendencia de Salud ha sido modificado para los requisitos para el cargo de Superintendente de Salud desde el 07 de agosto del 2022. En caso afirmativo, sírvase remitir cada uno de los cambios realizados.
14. Sírvase informar si el Superintendente actual cuenta con los requisitos para tener el cargo de Superintendente.
15. Sírvase informar si el superintendente de salud cuenta en la actualidad con algún tipo de investigación en la Procuraduría, Contraloría, Fiscalía u otro organismo judicial. En caso afirmativo, sírvase remitir la razón de cada una de las investigaciones.
16. Señale cuál es el plan de contingencia de la Superintendencia de Salud para evitar el colapso y daño irreversible que está generando las intervenciones de las EPS a sus afiliados en la garantía del derecho a la salud.
17. Sírvase informar ¿Cómo se tiene previsto atender los pacientes con enfermedades de alto costo afiliados a las EPS intervenidas. Detalle de dónde saldrán los recursos necesarios.
18. Sírvase informar si la Superintendencia va a liquidar la EPS compensar. Sírvase remitir las razones de esta decisión.
19. Sírvase informar cuál es el trámite para llevar a cabo la intervención de una EPS.
20. Sírvase informar si la resolución de intervención de la EPS Sanitas tuvo algún error en su texto. En caso afirmativo, sírvase informar cuáles fueron esos errores.
21. Sírvase informar ¿Cuál es la razón de que en la resolución de intervención de Sanitas se mencione la Nueva EPS?
22. Sírvase informar ¿Cuáles son los funcionarios involucrados en la redacción de las resoluciones de intervención de las EPS? Sírvase remitir el cargo, nombres, hojas de vida, y años de experiencia dentro de la entidad.
23. Sírvase informar, a partir de la carta remitida por Sura, Compensar y Sanitas el 27 julio de 2023 al Ministro de Salud, qué acciones concretas se llevaron a cabo por parte de la Superintendencia de Salud para abordar la crisis financiera y asegurar la operación de estas EPS. Sírvase indicar si desde el ministerio se reunieron con los representantes de estas EPS, y en qué fechas, para abordar la problemática. Si se llegaron a acuerdos, cuáles, y si no, exponga las razones.
24. Sírvase informar ¿Cuántas EPS han sido autorizadas por la SNS en cada año, desde 1995?

25. Sírvase informar ¿Cuántas EPS han sido liquidadas por la SNS en cada año, desde 1995?
26. Sírvase informar ¿Cuántas EPS han sido intervenidas por la Superintendencia de Salud anualmente desde 1995? Sírvase remitir la información histórica anual y razón de intervención.
27. Sírvase informar ¿Cuántas IPS han sido intervenidas por la Superintendencia de Salud? Sírvase remitir la información histórica anual y razón de intervención.
28. Sírvase informar ¿Cuántas EPS se encuentran en liquidación en el país? Sírvase informar por EPS las razones de la liquidación.
29. Sírvase informar ¿cuáles son los márgenes de utilidad neta de cada una de las EPS? ¿Cuáles son los de cada una de las IPS y cuáles los de cada uno de los proveedores de medicamentos? Haga la desagregación trimestral desde el año 2000 hasta hoy y adjunte el archivo de excel.
30. Sírvase informar ¿cuáles han sido los dividendos distribuidos por cada una de las EPS en los últimos 5 años de forma anual?
31. Sírvase informar ¿cuáles han sido las capitalizaciones aportadas por los accionistas por cada una de las EPS en los últimos 5 años de forma anual?
32. Sírvase informar ¿Cuáles son los indicadores de calidad con los que cuenta el sistema de salud del país? Sírvase remitir los resultados.
33. Sírvase informar ¿Cuántas personas se encuentran afiliadas a las EPS que se encuentran en liquidación? Sírvase discriminar los afiliados por departamentos y EPS, mensualmente desde 2015 a hoy.
34. Sírvase informar ¿Cuáles son las fallas que considera el superintendente tiene las EPS en Colombia?
35. Sírvase informar ¿Cuáles son las fallas que considera el superintendente tiene las IPS en Colombia?
36. Sírvase informar si una persona que está afiliada al sistema de salud tiene garantías de acceso a los servicios de salud. Sírvase justificar la respuesta.
37. Favor listar las investigaciones adelantadas por ese Despacho frente a posibles irregularidades por parte de las ESE.
38. Sírvase informar ¿Cuál es la deuda actual que tiene el Sistema de Salud? Sírvase discriminar la deuda por IPS y EPS con sus respectivos micro rubros. Sírvase remitir el valor de esta deuda en stock anual desde 1995 con fuentes de información tanto de la entidad encargada de los giros como de las entidades receptoras y la Supersalud.
39. Sírvase informar ¿Cuántos son los recursos totales girados mediante el Acuerdo de Punto Final en el año 2021? Sírvase discriminar estos recursos por IPS y EPS, asociados al monto y fechas de giro.
40. Favor listar los problemas o irregularidades detectadas en las secretarías de salud en el cumplimiento de sus funciones, entre otras, habilitación de redes. Señalar qué porcentaje de las redes integrales de prestación de servicios de salud presentadas por las EPS fueron habilitadas por las entidades territoriales.
41. Sírvase informar si el retraso en el ajuste de Presupuestos máximos 2021, 2023 y 2024 impacta en el flujo de recursos a los prestadores? Explique. ¿Cuáles son las medidas o gestión de su despacho para poner de presente este problema al Ministerio de Salud y Protección Social?
42. Sírvase informar, ¿cuántas visitas de control se realizan al año por EPS? ¿Cuántas se hicieron en 2020 y 2021?.

43. Explique cómo se le hace seguimiento al uso de los recursos girados por concepto de UPC a las EPS.

**A LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES:**

44. Sírvase informar el monto de los presupuestos máximos para los años 2021, 2022, 2023 y 2024.
45. El presidente Petro afirmó en su cuenta Twitter que el artículo de Giro Directo del Plan Nacional de Desarrollo será aplicado en la nueva reorganización del sistema de salud. Sírvase informar si la ADRES está preparada para realizar el giro directo de todos los servicios realizados por las IPS de las EPS intervenidas Sanitas, Nueva EPS y Famisanar.
46. Sírvase informar cada uno de los pagos realizados a las EPS para presupuestos máximos de las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024.
47. Sírvase informar la responsabilidad que asume la ADRES en la intervención de las EPS Famisanar, Sanitas y Nueva EPS.
48. Sírvase remitir qué EPS han remitido alguna notificación o derecho de petición a la ADRES para por la falta de pagos a tiempo de presupuestos máximos. Sírvase remitir las fechas en que se han remitido estas notificaciones o derechos de petición, la razón, y los valores pedidos.
49. Sírvase informar si la ADRES acepta que han pagado presupuestos máximos por fuera de los tiempos establecidos.
50. Sírvase informar si la ADRES acepta que los pagos de presupuestos máximos no son suficientes.
51. Sírvase informar si la ADRES ha presentado atrasos en los pagos de los presupuestos máximos de las vigencias 2021, 2023 y 2024. En caso afirmativo, sírvase informar las fechas de atraso, el valor de pesos de esos retrasos, y las EPS a las que se les debe.
52. Sírvase especificar ¿a qué EPS, al día de hoy, se les adeuda el pago por concepto de presupuestos máximos? ¿Existe presupuesto suficiente en la ADRES para financiar los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023? Detallar monto por mes.
53. Sírvase informar ¿Cómo y cuándo se ha previsto pagar la deuda acumulada por vigencias de 2021, 2022 y 2023? Por favor detallar en cada caso y por cada EPS.
54. Sírvase poner en conocimiento si los valores reconocidos por presupuestos máximos a las EPS han sido suficientes. En caso afirmativo o negativo, sírvase explicar las razones.
55. Sírvase informar ¿En el cálculo se aplican los valores máximos por tecnología o servicio que defina el Ministerio de Salud y Protección Social? ¿De ser así, cada cuánto se han actualizado? ¿Qué variables económicas impactan este valor? ¿Es obligatorio el precio para toda la cadena?
56. Sírvase explicar ¿qué sucede cuando en el mercado la EPS debe comprar a valores superiores a los definidos por el Ministerio, considerando que no hay posibilidad de obtener la tecnología que debe ser suministrada. ¿Quién asume ese mayor valor?
57. Sírvase informar si ¿Se reconoce dentro del presupuesto máximo algún valor a las EPS por la organización y garantía de acceso a los servicios? En caso afirmativo, sírvase explicar y detallar la información.
58. Sírvase señalar las fechas en las cuales se aplicó la metodología para definir los valores iniciales o los ajustes de presupuestos máximos, detallando por cada vigencia

y cada EPS. Señalar así mismo los valores finales reconocidos por cada vigencia, incorporando los giros y reconocimientos realizados en otras vigencias. Detallar montos y fechas. Agradecemos copia de las resoluciones generales y de orden particular expedidas.

59. Sírvase expresar y explicar, por un lado, si han existido barreras que dificulten emplear las metodologías en cada período y; de otra parte, si se han reconocido incentivos a las EPS y entidades adaptadas por el uso adecuado de los recursos o a los prescriptores.
60. Sírvase enumerar, relacionar y especificar ¿qué fuentes de información se han empleado para determinar los presupuestos máximos de las vigencias 2020, 2021, 2023 y 2024? Por favor discriminar por cada vigencia.
61. Sírvase precisar y allegar copia del acto administrativo que determina la conformación de la Comisión Asesora de Beneficios, Costos, Tarifas y Condiciones de Operación del Aseguramiento en Salud. Sobre este particular, por una parte, indíquese el período mínimo de sesiones ordinarias/extraordinarias y convocatoria; y por otro lado, especifíquese las veces que se reunió en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 referenciándose y allegándose las actas o documentos equivalentes.
62. Sírvase remitir el número de funcionarios que han salido de la entidad desde el 07 de agosto del 2022 hasta el 5 de abril del 2024. Sírvase remitir el cargo que tenían, el área en que se desempeñaban, años y meses de experiencia dentro de la entidad, la liquidación -en caso de haberse dado, la fecha de entrada y la fecha de salida de la entidad. Detalle la cifra mensual de giros desde ADRES a las EPS Sanitas, Sura y Compensar desde enero de 2022 hasta la fecha de hoy, en frecuencia mensual, y por qué conceptos se han realizado estos giros.

### **AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL:**

63. Sírvase informar, a partir de la carta remitida por Sura, Compensar y Sanitas el 27 julio de 2023 al Ministro de Salud, qué acciones concretas se llevaron a cabo por parte del Gobierno para abordar la crisis financiera y asegurar la operación de estas EPS. Sírvase indicar si desde el ministerio se reunieron con los representantes de estas EPS, y en qué fechas, para abordar la problemática. Si se llegaron a acuerdos, cuáles, y si no, exponga las razones.
64. Sírvase informar si la UPC para los años 2022, 2023 y 2024 es suficiente para la demanda de servicios médicos del país. Anexe en un archivo de excel los comprobantes de que en realidad si es suficiente para la demanda.
65. Sírvase informar ¿Cuál es la deuda actual que tiene el Sistema de Salud? Sírvase discriminar la deuda por IPS y EPS con sus respectivos micro rubros. Sírvase remitir el valor de esta deuda en stock anual desde 1995 con fuentes de información tanto de la entidad encargada de los giros como de las entidades receptoras y la Supersalud.
66. Sírvase informar ¿Cuáles son los indicadores de habilitación financiera que deben cumplir las EPS? Sírvase descomponer detalladamente su metodología de cálculo y sus exigencias.
67. Sírvase informar ¿Cuáles son los resultados desagregados por cada EPS de los indicadores de habilitación financiera? Sírvase informar los indicadores a los que se le hace seguimiento y un Excel con el histórico desde el año 2000.

68. Sírvase informar ¿En qué instancia se considera que una EPS no está cumpliendo con los indicadores de habilitación financiera?
69. Sírvase informar ¿Cuál es el momento, teniendo en cuenta los indicadores de habilitación financiera, en que se intervienen las EPS? ¿Cuál es el número de indicadores que deben ser incumplidos? Adjunte la documentación que soporta lo respondido.
70. Sírvase informar ¿Cuántos son los recursos totales girados mediante el Acuerdo de Punto Final en el año 2021? Sírvase discriminar estos recursos por IPS y EPS, asociados al monto y fechas de giro.
71. Sírvase remitir el informe de la evaluación de la ejecución del porcentaje de promoción y prevención de recursos de la UPC del régimen subsidiado transferidos a las entidades territoriales con sujeción a lo definido en el artículo 46 de la Ley 715 de 2001. Explique las causas por las cuales se restituyeron estos recursos a las EPS para su ejecución.
72. Sírvase suministrar información sobre el número de especialistas disponibles en el país y que ofrezcan servicios al sistema general de seguridad social en salud, desagregando por especialidad y subespecialidad y la brecha frente al estándar internacional, así como por departamento.
73. Sírvase informar, ¿cómo el gobierno va a abordar el déficit de Talento Humano en Salud en zonas rurales?
74. Sírvase informar ¿Cuáles son los recursos obtenidos por el SGSSS por el régimen contributivo de salud? Sírvase informar cuántas personas se encuentran dentro del régimen contributivo. Sírvase remitir esta información por deciles de ingreso. Sírvase remitir la información anual desde 1994 hasta hoy, en un archivo de excel.
75. Sírvase informar ¿Cuántas personas hacen parte del régimen subsidiado de salud? Sírvase informar cuántos de estos colombianos hicieron uso de algún tipo de servicio de salud. Sírvase discriminar esta información anual desde 1994 hasta hoy, en un archivo de excel.
76. Sírvase informar qué condiciones financieras y de solvencia deben cumplir obligatoriamente las EPS para poder operar. De las EPS, cuáles cumplen e incumplen cada uno de los requisitos. Sírvase informar los indicadores a los que se le hace seguimiento y un Excel con el histórico desde el año 2000.
77. Sírvase informar, ¿Qué condiciones deben cumplirse para que una EPS intervenida sea liquidada?
78. Sírvase informar, ¿Qué planes de contingencia existen para atender a los afiliados de la EPS Sanitas en caso de ser liquidada?
79. Sírvase informar ¿Cuáles son los indicadores de calidad con los que cuenta el sistema de salud del país? Sírvase remitir los resultados con el histórico anual desde el año 2000.
80. Sírvase informar si el Ministerio de Salud cuenta con indicadores de calidad de IPS. En caso afirmativo, sírvase informar estos resultados por IPS histórico anual desde el 2000.
81. Sírvase informar si el Ministerio de Salud entiende a las EPS como un intermediario o como un asegurador y detalle las funciones asignadas en las normas vigentes a dichas entidades. Sírvase justificar la razón. Adicionalmente señale si en caso de tener una EPS un resultado deficitario al cierre de la vigencia anual, el Ministerio le gira los recursos faltantes o se asume el riesgo financiero por parte de la entidad.

82. Sírvase informar si ¿el sistema de salud cuenta con medicina preventiva y predictiva? En caso afirmativo sírvase informar cómo funciona. ¿Conoce si las EPS cuentan con estos programas? ¿Han hecho una evaluación?
83. Sírvase informar si una persona que está afiliada al sistema de salud tiene garantías de acceso a los servicios de salud. Sírvase justificar la respuesta.
84. Sírvase informar ¿Cuáles son los resultados de los indicadores de salud históricos anuales desde 1990? Sírvase discriminar los resultados por todos los indicadores demográficos, indicadores socioeconómicos, indicadores de morbilidad, factores de riesgo, indicadores de recursos, servicios y coberturas.

Respecto a la UPC es importante recordar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la Ley 1438 de 2011, el Ministerio de Salud debe realizar actualización integral de los contenidos de UPC. En medio de todas las dudas respecto a la suficiencia de la UPC, surgen las siguientes inquietudes:

85. Sírvase informar detalladamente por componentes ¿qué conceptos hacen parte del cálculo del UPC?
86. Sírvase informar ¿Cuál es la metodología de actualización de la UPC?
87. ¿Cómo se tiene pensado realizar esta actualización?
88. ¿Qué servicios y tecnologías se migrarán desde presupuestos máximos a UPC?
89. ¿Cuáles fueron los estudios y documentos técnicos que soportaron la fijación del valor de la UPC para el año 2024?
90. Sírvase informar ¿Cuál es la diferencia, detalladamente entre componentes, entre los presupuestos máximos y la UPC?
91. Sírvase informar, ¿Cómo se determina el valor anual de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)? Sírvase informar el valor de UPC histórico anual desde el año 2000. Sírvase discriminar la determinación del valor de la UPC por régimen: Subsidiado y Contributivo. Sírvase adjuntar un archivo de excel.
92. Sírvase informar ¿Qué información le es solicitada a las EPS para determinar el valor de la UPC anual?
93. Sírvase informar ¿Cómo el Ministerio toma esta información y calcula el valor de la UPC?
94. Sírvase informar ¿Cuál es la metodología para actualizar dicho valor?
95. Sírvase informar ¿Utiliza el Ministerio de Salud otras fuentes de datos diferentes a las suministradas por las EPS para el cálculo de la UPC?
96. Sírvase informar ¿Con qué bases cruza la información para el cálculo de la UPC?
97. Sírvase informar ¿A qué entidades solicita información adicional para el cálculo de la UPC?
98. Sírvase informar ¿Cuáles son los criterios de validación reportada por las IPS mediante los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS para el cálculo de la UPC?
99. Sírvase informar ¿Qué evaluación se realiza para el cálculo de la UPC?
100. Sírvase informar ¿Cuál es el sistema con el que cuenta el Ministerio de Salud para verificar la información brindada por las EPS para el cálculo de las UPC? Sírvase informar el número de personas involucradas en el Ministerio de Salud para determinar ese cálculo, profesión y labor a realizar.
101. Sírvase suministrar las hojas de vida con sus respectivos soportes, las personas involucradas en el Ministerio de Salud para determinar el cálculo de las UPC.

102. Sírvase informar si el Ministerio de Salud cuenta con información sobre el costo para el sistema de salud de una por persona con las siguientes enfermedades: cáncer, diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias, VIH, Hepatitis, Tuberculosis y Hemofilia. En caso afirmativo, sírvase discriminar el valor para el sistema por enfermedad.
103. Sírvase informar ¿Cuál es el costo que tiene para un colombiano estar afiliado a un régimen de salud en el país?
104. Sírvase informar ¿Cuál es el costo promedio anual de un colombiano para el Sistema de Salud en el país?
105. Sírvase informar ¿Cuál es el costo como porcentaje de su ingreso para un colombiano promedio de gastos asociados a salud?
106. Sírvase informar ¿Cuál es el valor histórico de la UPC por grupo etario? Sírvase remitir la información anualmente desde el año 2000. ¿Existen evaluaciones que permitan garantizar la suficiencia al interior de cada uno de estos grupos?
107. Sírvase entregar copia de los estudios del cálculo actuarial que han servido de base para la determinación de la UPC desde el año 2000 hasta el año 2024, e informar si la UPC definida para cada uno de estos años ha respetado estos cálculos actuariales.
108. Sírvase informar ¿Cuál es el valor histórico de la UPC por departamento? Sírvase remitir la información anualmente desde el año 2000. ¿Existen evaluaciones que permitan garantizar la suficiencia por región?
109. Sírvase informar ¿Cuál es el cálculo actuarial en la determinación de la UPC? Sírvase informar este cálculo al detalle y los valores por año desde el 2000. Por favor entregar la nota técnica de los últimos 10 años.
110. Sírvase informar del valor total de la UPC, ¿Qué porcentaje se destina para medicamentos, enfermedades y atención en salud? ¿Qué conceptos no cubre?
111. Sírvase informar, para la determinación del valor de la UPC, ¿Cuáles son las fuentes de financiación que la componen?
112. Sírvase informar ¿Cuál es la participación porcentual de cada fuente de financiación en la composición total de la UPC?
113. Sírvase informar, del valor total de la UPC ¿Cuánto se destina a medicamentos? ¿Cuánto se destina a las atenciones en salud?
114. Sírvase informar, para las inclusiones que se realizaron al PBS en 2023 y 2024, ¿Cuál fue el incremento de la UPC?
115. Sírvase informar, de acuerdo con el diagnóstico epidemiológico del país ¿Cuál es la proyección del valor total de la UPC para los próximos 10 años?
116. Sírvase informar, ¿Qué porcentaje del valor total de la UPC le giran por pagos efectivos las EPS a las IPS? Desagregue la información por entidad y adjunte el excel con el histórico anual desde el año 2000.
117. Sírvase informar ¿Cuántos procedimientos incluye hoy el “Plan de Beneficios” de salud?
118. Sírvase informar ¿Cuántos medicamentos incluye hoy el “Plan de Beneficios” de salud?
119. Sírvase informar ¿Cuántos son el número de nuevos procedimientos añadidos por año desde 1995?
120. Sírvase informar ¿Cuántos son el número de nuevos medicamentos añadidos por año desde 1991?

121. Sírvase informar si el ministerio tiene un cálculo sobre el valor de los procedimientos que se incluyen dentro del “Plan de Beneficios”. Sírvase discriminar por cada procedimiento.
122. Sírvase informar si el ministerio tiene un cálculo sobre el valor de los medicamentos que se incluyen dentro del “Plan de Beneficios”. Sírvase discriminar por cada medicamento.
123. Sírvase informar ¿Cuál es la frecuencia de uso del grupo de medicamentos incorporado en el Plan de Beneficios por año desde 1995?
124. Sírvase informar el número de veces que se ha usado cada medicamento del “Plan de Beneficios” por año. Discrimine la información por año desde 1995.
125. Sírvase informar el número de veces que se ha usado un procedimiento del “Plan de Beneficios” por año. Discrimine la información por año desde 1995.
126. Sírvase informar, ¿qué sistema de información manejan para suplir el rol de las EPS?.

Cordialmente,

<b>Miguel Uribe Turbay</b> Senador de la República	<b>Paloma Valencia</b> Senadora de la República
<b>CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA</b> Senador de la República	